

**Términos y Condiciones Generales de la Promoción**  
**“Pagos Contactless Mastercard® en Casetas”**

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional denominada “**Pagos Contactless Mastercard® en Casetas**” (en adelante “la Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “El Participante”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.

Esta promoción es patrocinada por Mastercard® International Incorporated (en adelante “Mastercard®” o el “Organizador”).

**PRIMERA: A QUIÉN LE RESULTA APPLICABLE LA PROMOCIÓN**

La Promoción le será aplicable a todos los usuarios que cuenten con una tarjeta de débito o crédito Mastercard® en México, cuyo banco emisor esté afiliado al Switch.

**SEGUNDA: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

La Promoción consiste en realizar 5 (cinco) pagos en casetas de peaje participantes con tecnología “Contactless/Sin contacto” a través de las tarjetas Mastercard® Débito o Crédito emitidas en México. Una vez realizados los 5 (cinco) pagos, se obtendrá un cashback por el monto equivalente a MXN \$20.00 (veinte pesos 00/100 Moneda Nacional), con un tope máximo de MXN \$80.00 (ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) en cashback durante la vigencia de la campaña.

**TERCERA: CÓMO CANJEAR MI BENEFICIO**

Para canjear este beneficio, se debe hacer lo siguiente:

- Se deben realizar el pago de peaje con la tecnología “Contactless/Sin contacto”, en una de las casetas de peaje participantes de Circuito Exterior Mexiquense ubicadas en México. De esta forma se le realizará al tarjetahabiente Mastercard® Débito o Crédito un cashback por MXN \$20.00 (veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) al número de tarjeta con el que se pagó por cada 5 (cinco) pagos realizados, considerando un monto máximo de cashback de MXN \$80.00 (ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) por cliente por promoción.
- El cashback se verá reflejado en un lapso que no excederá los 15 (quince) días contados a partir de la fecha de finalización de la promoción.
- En caso de contar con más de un número de tarjeta, ya sea por contar con una tarjeta adicional, o un Wallet como ApplePay o Google Pay™, se manejarán promociones separadas tomando como base para el conteo del beneficio el número de tarjeta con la que se realizaron las compras.
- Aplica para clientes Mastercard® Débito o Crédito.

**TERCERA: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:**

La Promoción será válida durante el periodo del 01 de diciembre de 2025 al 14 de enero de 2026 y/o hasta agotar existencias, lo que suceda primero.

**CUARTA: MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

En la extensión de lo permitido por la legislación MEXICANA, y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de Mastercard®, Mastercard® reserva el derecho de ampliar, modificar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de los medios donde se publica la Promoción. Mastercard® es un órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten o que no estén contempladas en las presentes Términos y Condiciones en relación con esta promoción.

**QUINTA: ÁREA DE LA PROMOCIÓN:**

Casetas de peaje participantes de Circuito Exterior Mexiquense de México. Consulta la lista completa aquí: [link TBC](#)

**SEXTA: LEY APPLICABLE:**

Esta Promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana. Ante falta de previsión expresa en las presentes bases y/o a los efectos de cualquier tipo de interpretación que corresponda efectuar el participante acepta que se sujetarán a la interpretación y decisión del Organizador y/o en su caso a la normativa vigente siendo competentes los tribunales en la Ciudad de México.